



# FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

www.fceune.edu.py - Teléfono: 021 328 4122 E-mail: informaciones@fceune.edu.py



## DICTAMEN TÉCNICO

(Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

Lugar y fecha : Ciudad de Este, 18 de junio del 2024  
UOC Convocante : Facultad de Ciencias Económicas - UNE  
Unidad o área requirente : Dpto. Servicios Generales  
Funcionario o técnico responsable : Lic. Fabiola Romero  
Dependencia y cargo que desempeña : Jefa del Dpto. de Servicios Generales

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.

**Mantenimiento Preventivo en Equipos Informáticos:** El mantenimiento preventivo en informática es fundamental para evitar averías en ordenadores, servidores y equipos de comunicaciones. Consiste en aplicar técnicas y procedimientos para minimizar el riesgo de fallos. Al alargar la vida útil de los dispositivos, se garantiza el funcionamiento óptimo del hardware y software empresarial. Esto incluye revisar regularmente computadoras, impresoras, redes y periféricos conectados.

**Mantenimiento Preventivo en Acondicionadores de Aire y Mobiliario:** Los acondicionadores de aire y el mobiliario también requieren mantenimiento preventivo. En el caso de los acondicionadores de aire, limpiar filtros, verificar conexiones eléctricas y revisar componentes prolonga su eficiencia y evita averías. En cuanto al mobiliario, inspecciones regulares detectan desgaste o daños, asegurando un entorno seguro y cómodo para los empleados.

**Mantenimiento Preventivo en Edificios y Vehículos:** El mantenimiento preventivo en edificios y vehículos es esencial. En edificios, se inspeccionan sistemas eléctricos, fontanería y estructuras para prevenir problemas. En vehículos, se revisan frenos, neumáticos y sistemas mecánicos. Estas acciones no solo reducen costos a largo plazo, sino que también garantizan la seguridad y eficiencia en el uso diario.

En el marco de la implementación de las actividades establecidas en el Plan Anual de Contrataciones y la solicitud realizada por las dependencias, conforme a las consideraciones técnicas requeridas, referente al mantenimiento y reparación de los equipos y muebles que han sufrido deterioro por el paso del tiempo, a los efectos garantizar la seguridad, comodidad y durabilidad de estos espacios destinados al cumplimiento de los objetivos institucionales, atendiendo a los criterios de calidad.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

No aplica

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

NO APLICA

Firma del técnico o responsable del área requirente (\*) :  
Aclaración (\*) :

Lic. Fabiola Romero

Firma del responsable UOC (\*) :  
Aclaración (\*) :

Lic. Oscar López Acasta

**NUESTRA MISIÓN:** Institución formadora de profesionales en Ciencias Económicas, líderes comprometidos con el desarrollo socioeconómico sostenido y sustentable, basado en la investigación, extensión, innovación y el desarrollo de sus competencias humanas y profesionales.

**NUESTRA VISIÓN:** Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este, reconocida a nivel nacional e internacional, constituida en una entidad de enseñanza de calidad, que desarrolla los conocimientos a través de la investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social y excelencia.